

## Convocatoria promoción de la investigación 2022 Premios Fundación Investigación Hospital General Universitario Valencia.

Propuestas no admitidas:

A continuación, se detallan los documentos que hay que aportar para subsanar las propuestas.

Número	Beneficiario - Doc. Identidad	Estado: Motivo
1	32***18K	Subsanar: Modelo de consentimiento informado. Informe del CEIm.
2	54***39K	Subsanar: Modelo de consentimiento informado. Informe del CEIm. Falta garantía de continuidad de uno de los IPs solicitantes*.
3	45****06Z	Subsanar: Falta garantía de continuidad de uno de los IPs solicitantes*.
4	44****37R	Subsanar: Falta garantía de continuidad de uno de los IPs solicitantes*.
5	23****05Z	Subsanar: Informe del CEIm. Falta garantía de continuidad de uno de los IPs solicitantes*.
6	44****31W	Subsanar: Modelo de consentimiento informado. Informe del CEIm. Falta garantía de continuidad de uno de los IPs solicitantes*.

<sup>\*</sup>Garantía de continuidad: Cuando uno de los investigadores principales no cumple con el requisito de continuidad en el puesto de trabajo (2 años) hay que aportar un certificado, en formato libre, firmado por los dos investigadores principales donde se comprometen a responsabilizarse del proyecto en igualdad de condiciones.

NOTA: Los investigadores colaboradores que no han adjuntado el curriculum no serán incluidos en la el proyecto. Del mismo modo, se indica que el modelo de CV que se solicita es el CVN (curriculum vitae



FUNDACIÓ INVESTIGACIÓ HOSPITAL GENERAL . UNIVERSITARI VALÈNCIA

normalizado: <a href="https://cvn.fecyt.es/editor/#HOME">https://cvn.fecyt.es/editor/#HOME</a> ) o, en su defecto, la plantilla de CV de la FIHGUV (disponible en web). En el plazo de subsanación podéis adjuntar también los CVs correctos.

Los documentos deben presentarse vía email <u>fundacion hgv@gva.es</u> antes del próximo **domingo 04/12/2022**.

Dr. Enrique Zapater Latorre Presidente Comité Científico FIHGUV Director de Investigación y Docencia CHGUV